

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

EDICTO de 16 de noviembre de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.ºs 2036 y 2037/2011, 2047/2011 y 2101 al 2108/2011. (2011ED0422)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE n.º 32, de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE n.º 86, de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expedientes n.ºs: 2036 y 2037/2011.

Demandante: Javier Calatrava Parriga y Rubén Calatrava Parriga.

Demandado: Asociación Deportiva Extremadura Fútbol Sala.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 12 de enero de 2012.

Hora: 09,30.

Expediente n.º: 2047/2011.

Demandante: Ángeles Bermejo Campos.

Demandado: Sarprix, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 12 de enero de 2012.

Hora: 09,40.

Expediente n.ºs: 2101 al 2108/2011.

Demandantes: Francisco Méndez González, Miguel Municio Merino, Jesús Martín de la Torre, Juan Carlos Casillas Alonso, Jesús Caballero Portas, Luis Miguel García García, Ernesto García García y José María Palomino Roncero.

Demandado: Dalkia Energía y Servicios, SA.

Motivo: derechos y cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 12 de enero de 2012.

Hora: 09,50.

Mérida, a 16 de noviembre de 2011. El Director General de Trabajo, MIGUEL LOZANO ALÍA.